Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 730.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE CAFETERÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 23 de julio de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación del 20 de junio de 2014, resultado del llamado a Contratación Directa N° 23, "Adquisición de Utensilios de Cafetería", que recomienda la adjudicación a la firma Diana Comercial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, por la suma de Gs. 10.494.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos noventa y cuatro mil), por cumplir con los requerimientos legales establecidos en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 34, inciso c) que establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo (...) se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 340 - Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 187/2014 del 7 de julio de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nº

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 730.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE CAFETERÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 26; concordante con el Artículo 58 del Decreto N° 21.909/03, además de los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 y la conformidad del Pliego de Bases y Condiciones con la oferta presentada por la firma Diana Comercial.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar y Autorizar la contratación para la adquisición de utensilios de cafetería a la firma **Diana Comercial**, de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Evaluación y Adjudicación del Comité, que forma parte integral de la presente resolución, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 23 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de **Gs. 10.494.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos noventa y cuatro mil)**, por cumplir con los requerimientos legales establecidos en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 34, inciso c).

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contratación respectiva en el Objeto del Gasto 340 - Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores